



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

**Presidente:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera; y de Igualdad de Género y de la Diversidad, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.  
Diputado Francisco Hernández Niño, el de la voz, presente.  
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.  
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.  
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.  
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.  
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

### COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, la de la voz, presente.  
Diputada Mayra Benavides Villafranca, justifica.  
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.  
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.  
Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera, presente.  
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.  
Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

**Secretaria:** Hay una **asistencia** de 11 integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada.

**Presidente:** Compañeras y compañeros legisladores, habiendo cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la



misma siendo las **catorce horas con cincuenta minutos** de este día **04 de febrero del año 2026.**

**Presidente:** Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3 Bis, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

**Presidente:** Se incorpora el Diputado Victor Manuel García Fuentes. Gracias, también, por acompañarnos a la sesión, la Diputada Francisca Castro Armenta.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

**Presidente:** Ha sido **aprobado por unanimidad.**

**Presidente:** Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis del primer asunto enlistado en el Orden del Día, la cual pretende ***incluir en el glosario de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, definiciones de palabras o expresiones que son utilizadas en el contenido de la misma, tales como: atención, debida diligencia, empoderamiento de las mujeres, enfoque diferencial, erradicación, interseccionalidad, interculturalidad, misoginia, perspectiva de género, prevención y sanción.***

**Presidente:** Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.



**Presidente:** Okey. Tiene el uso de la voz la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López.**

**Diputada Lucero Deosdady Martínez López.** Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas. La acción legislativa puesta a consideración, propone incluir en el glosario de la Ley para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, definiciones de palabras o expresiones que son utilizadas en el contenido de la misma, tales como: atención, debida diligencia, empoderamiento de las mujeres, enfoque diferencial, erradicación, interseccionalidad, interculturalidad, misoginia, perspectiva de género, prevención y sanción. Las Naciones Unidas (ONU) define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se producen en la vida pública como en la privada. Aunado a lo anterior, la Convención de Belém do Pará, estableció por primera vez el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, esta ha sido antecedente para la creación de leyes y políticas sobre la prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres en todos los Estados parte, mismos que establecieron campañas, servicios de atención y protocolos, entre otros, los cuales han aportado significativamente a la protección de los derechos humanos. En ese sentido, en Tamaulipas contamos con la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la cual tiene como objetivo primordial prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, para lo cual establece los principios y modalidades que propiciarán y asegurarán el acceso a las mujeres a una vida sin violencia, que se favorezcan su desarrollo y bienestar. Desde su expedición, esta ley ha sido objeto de diversas modificaciones impulsadas mediante acciones legislativas importantes encaminadas a fortalecer el acceso de las mujeres a una vida libre de cualquier tipo de violencia. No obstante, aún quedan muchas áreas de oportunidad para continuar reforzando este marco normativo de alta importancia para las mujeres tamaulipecas. De ahí que, puede considerarse pertinente incorporar en el glosario de la referida Ley, diversos términos clave, con lo cual se garantizará una normatividad con mayor claridad, precisión y efectividad, además de que sea aplicada e implementada de manera justa y consistente, generando así mayor certeza y seguridad jurídica. Es preciso señalar que se cuenta con la opinión técnico-jurídica de la persona Titular del Instituto de la Mujer en Tamaulipas, quien estima pertinente la presente acción legislativa. Por otra parte, la presente reforma se encuentra en armonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, referente al Objetivo número 5, “Igualdad de Género” con énfasis en el punto 5.2 “Eliminar todas las



formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.” En tal virtud, y tomando en consideración los argumentos anteriormente expuestos, así como la opinión otorgada, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.

**Secretaria:** Diputado Presidente, es cuanto, en relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Gracias, compañera Diputada.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada por unanimidad**.

**Presidente:** En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada por unanimidad.

**Presidente:** Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz el **Diputado Gerardo Peña Flores**.

**Diputado Gerardo Peña Flores.** Gracias. Buenas tardes, compañeros, compañeras. Como ustedes saben, ya seguramente me han en algún momento escuchado comentar este punto en específico, pero quiero ser reiterativo porque estoy convencido de la importancia del tema; yo estoy seguro que ustedes también. Todo lo que tenga que ver, por supuesto, con prevenir y erradicar la violencia en contra de la mujer, por supuesto que Acción Nacional está y estará siempre a favor. Pero hay un tema que es fundamental que necesitamos hacer énfasis, y es lo que se refiere a los valores que desafortunadamente se han ido perdiendo generación a generación en gran parte de nuestra sociedad; a muchos o a todos los que aquí estamos no tengo duda de ello, y a muchos a quienes nos pueden estar escuchando a través de las redes, nos inculcaron. Yo les platico de



nueva cuenta el caso particular de un servidor, que yo soy el único hombre de mi familia, dígase hijo, con 2 hermanas, y a mí tanto mis padres como mis abuelos me inculcaron a jamás ponerle la mano encima a una mujer en el sentido de lastimar. Y eso hizo que yo jamás, nunca, lo haya hecho ni con mis hermanas ni mucho menos con ninguna otra mujer. Desafortunadamente ese valor, junto con otros tantos que son fundamentales para mantener a la sociedad en armonía y en orden, se ha ido perdiendo de generación en generación, y para muestra un botón: cuál es hoy en día uno de los principales delitos que se presentan en nuestra sociedad y en nuestro país, el feminicidio. Jamás ponerle la mano encima a una mujer, fíjense cómo está ligado. Por eso yo quiero no dejar de pasar esta oportunidad para que siempre, de los siempre que se pueda, tratemos de estar legislando con perspectiva de esos valores, porque ese es el origen; ahí está, ahí está cómo poder corregir, el ir generando mejor ciudadanía. Por qué, por las diversas y múltiples situaciones que suceden en territorio, porque aquí todos conocemos territorio y saben a qué me refiero. Desafortunadamente la gente ha perdido o el conocimiento en ocasiones y en otras ocasiones el tiempo, el deseo, el ánimo de transmitir, de inculcar y de estar atrás de los hijos transmitiéndoles esos valores que a ustedes y a mí sí nos inculcaron: como el respeto a los adultos mayores, como poner la basura en su lugar, como muchos de los temas, cuidar el agua, etcétera, temas que sí hoy nos damos cuenta son problemáticas sociales enormes. Y que si regresamos a las bases y regresamos al principio, todo está y radica en gran medida en la pérdida de estos valores fundamentales para mantener a una sociedad en orden y en armonía. Es cuanto. Gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, compañero Diputado.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con cero minutos** de este **04 de febrero del presente año**. Muchas gracias, compañeras y compañeros.